



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador



---

---

## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

### **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CARLOS CONCHA TORRES.**

#### **INTRODUCCIÓN:**

Considerando que el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos políticos, y el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

-Que el artículo 88 de la Ley Orgánica de participación ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"

El GAD Parroquial de Carlos Concha ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Carlos Concha Torres, transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

#### **Funciones Art. 64 COOTAD**

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas

---

---

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador



- parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
  - c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
  - d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
  - e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
  - f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
  - g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
  - h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
  - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
  - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
  - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador



l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

**Competencias Art. 65 COOTAD**

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

**Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador**



**OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

**SISTEMA BIOFISICO**

Objetivo	Resultados
Planificar y realizar plantaciones forestales comerciales de conservación y generación de recursos impulsando una cultura de protección a los recursos naturales	Con el aporte de la Prefectura se entrega plantas para sembrar en la cuenca del estero Moncaune, en una longitud del estero 3500 metros, se plantó 2232 chisparo, 120 saman.

Fuente: CNE

**SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO**

Objetivo	Resultados
Desarrollar y fomentar el turismo de agua dulce y gastronomía mediante un corredor turístico	Construcción de una cancha en la ribera del río. Ejecución de un evento cultural por Carnaval para promocionar la playa de agua dulce, la cultura y la gastronomía de la parroquia.
Fomento de actividades productivas, generando valor agregado, la creación de fuentes de trabajo para mejorar la calidad de vida de la parroquia	Participación en procesos de capacitación con otras autoridades de otras parroquias, en temas mejoramiento de las plantas, como cultiva, el procesamiento, el mercado justo del cultivo de Cacao. No se ha concretado por los problemas de covid-19. MAG dona semillas de hortalizas y fundas para el recinto San Antonio para producir plantas de cacao y cítricos.

Fuente: CNE

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador



**SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y  
TELECOMUNICACIONES**

Objetivo	Resultados
Construir, gestionar y mantener la infraestructura física como un mercado, baterías higiénicas, lavandería comunitario, canchas y gestionar la implementación de servicios básicos de la parroquia para el desarrollo de sus habitantes	Gestión cubierta para la cancha de uso múltiple en recinto San Antonio que se construirá en el año 2021. Proyecto con recursos del BDE para la construcción de casa comunal graderío concha acústica, un proyecto que está por concluir. Baño no se construyó, para el mercado se logra la visita de técnicos para revisar la viabilidad, por falta de recursos no se ha logrado construir. Implementación de wifi en el casco parroquial y gestión para los recintos San Antonio, Chichivine, Barrio San Jacinto Camarones Empresa eléctrica aporta para la implementación de nuevos medidores, postes de alumbrado público. Gestión en MIDUVI para la construcción de casas.
Gestionar la construcción de un anillo vial, mantener la vialidad existente y gestionar la adquisición de una volqueta	Mantenimiento de varias vías de la parroquia con la retroexcavadora del GAD parroquial. Gestión en prefectura para la construcción del anillo vial Valle de Selva Alegre Carlos Concha Moncaune, San Antonio Posa de Chile, Unión Manabita.

Fuente: CNE

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

**Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador**



<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE 2020</b>	<b>GASTO INVERSIÓN 2020</b>	<b>SALDO X EJECUTAR</b>
167.047,01	66.889,22	90.067,01	156,956.23

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 GAD PARROQUIAL DE CARLOS CONCHA**

<b>PROGRAMAS Y/O PROYECTO PRIORIZADO EN PDOT /PROPUESTA DE CAMPAÑA</b>	<b>I</b>	<b>II</b>	<b>III</b>	<b>IV</b>	<b>Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional</b>
MANEJO DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA PARROQUIA CARLOS CONCHA TORRES					12.798,02
GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA, GRUPO VULNERABLE					5.251,68
PROYECTO PARA SITUACION DE EMERGENCIA					3.397,32
PROYECTO MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA , BAÑOS PUBLICOS YEN LA PARROQUIA CARLOS CONCHA TORRES					1.054,80
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA -MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO DEL INFOCENTRO DEL GAD LA PARROQUIA CARLOS CONCHA TORRES					1.036,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					66.889,22
<b>TOTAL</b>					<b>90.067,01</b>

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA:**

En Reunión entre la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Carlos Concha Torres, los compañeros vocales y las comisiones creadas para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, resolvieron que las preguntas se harían en el Acto de Deliberación Publica en el cual cada ciudadano podrá realizar sus preguntas.

**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

**RUC: 0860028760001**

**CODIGO: 080153**

Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador



La gestión administrativa, financiera y política en el Gobierno parroquial se ha cumplido de acuerdo a la Ley como las competencias, la planificación, la participación del Gobierno parroquia y del sistema de participación ciudadana de la parroquia.

Se cumple con las recomendaciones del CPCCS como son: Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos; Ejecución del presupuesto institucional; Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad; Procesos de contratación pública; Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado; Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral; y las preguntas presentadas por la ciudadanía.

La parroquia trabaja aplicando los principios rectores de la rendición de cuentas como son: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, Interculturalidad, e Inclusión.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: Informar, Evaluar y Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia.



**Dirección:** Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

**Tell:** 0989213712

**E-mail:** [gadcarlosconchatorres@gmail.com](mailto:gadcarlosconchatorres@gmail.com)